

## PERMISO DE OBRA MENOR DE AMPLIACION DE VIVIENDA SOCIAL

**DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD  
DALCAHUE**

REGION: DE LOS LAGOS

<input checked="" type="checkbox"/> URBANO	<input type="checkbox"/> RURAL
--	--------------------------------

<b>NÚMERO DE PERMISO</b>
73
<b>FECHA</b>
25/07/2016
<b>ROL S.I.I</b>
78-7

**VISTOS:**

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 166, y su Ordenanza General.
- C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscrita por el propietario y el arquitecto correspondiente al expediente S.A.V.S. 5.1.4. y 6.1.11. N° \_\_\_\_\_
- D) El Certificado de Informaciones Previas N° 518 de fecha 26/05/2016
- E) El acuerdo de los copropietarios en los términos previstos en la Ley 19.537, sobre Copropiedad Inmobiliaria.  
(cuando la edificación se emplace en condominio)

**RESUELVO:**

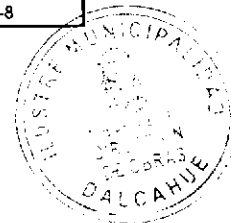
1.- Otorgar permiso de obra menor de ampliación de vivienda social para el predio ubicado en calle/avenida/camino  
PASAJE LAS ROSAS

N° 805 Lote N° 7 manzana I localidad o loteo POBL. 171 VIVIENDAS  
URBANO sector  
(URBANO O RURAL)

aprobando los planos y demás antecedentes que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C) de los VISTOS de este permiso.

**2.- INDIVIDUALIZACION DE INTERESADOS**

<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL del PROPIETARIO</b>	R.U.T.
JESSICA DEL CARMEN ALVARADO BARRIENTOS	15.731.756-3
<b>REPRESENTANTE LEGAL del PROPIETARIO</b>	R.U.T.
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del ARQUITECTO</b>	R.U.T.
ASESORÍAS HABITACIONALES RENTZ E.I.R.L	76.884.940-4
<b>NOMBRE DEL ARQUITECTO</b>	R.U.T.
ALAN CRISTOPHER BEROIZA PÉREZ	16.316.911-8
<b>NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la EMPRESA DEL CONSTRUCTOR</b>	R.U.T.
ASESORÍAS HABITACIONALES RENTZ E.I.R.L	76.884.940-4
<b>NOMBRE DEL CONSTRUCTOR</b>	R.U.T.
ALAN CRISTOPHER BEROIZA PÉREZ	16.316.911-8



### 3.-PAGO DE DERECHOS

PRESUPUESTO DE LA OBRA				\$	1.268.615
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES	1,5	%		\$	19.029
REBAJA DE DERECHOS (a lo menos 50%)	50	%	(-)	\$	9.515
MONTO CONSIGNADO AL INGRESO		%	(-)	\$	
TOTAL A PAGAR				\$	9.515
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	104846	FECHA	25/07/2016	
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA		

**NOTA :** (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

- \* AMPLIACIÓN DE VIVIENDA SOCIAL POR 14,55 METROS CUADRADOS.
- \* DESCUENTO DEL 50% DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 5.1.4 NUMERO 2 LETRA A) DE LA O.G.U.C

IMPRIMIR



Maricela Hermosilla Arriagada (S)

DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES

FIRMA Y TIMBRE